MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Hospital General Pediátrico
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 05

Nota Sub U.O.C. Nº 020/2017

San Lorenzo, 08 de Marzo de 2017

Señores
Frío Universal S.R.L.
Tel.: 527-343
Presente

Tengo a bien dirigirme a ustedes en referencia a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017** para el **"Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aires – Plurianual – Ad Referéndum"**, en ese sentido pongo a su conocimiento que ha sido adjudicada **por un Monto Mínimo de Gs. 120.000.000, y un Monto Máximo de Gs. 200.000.000**, según Resolución D.G.O.C. N° 126 de fecha 07 de marzo de 2017.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 125 de la Ley 5554/16 "*Los adjudicatarios de los procedimientos de contratación realizados por los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y las Municipalidades, que afecten los Grupos del Objeto del Gasto mencionados en el artículo anterior* (200-300-400-500-800), *deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo y en la primera etapa de comunicación de la adjudicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).*", les solicito realizar los trámites correspondientes para el efecto a fin de proseguir con el proceso de Adjudicación.

Cualquier consulta o aclaración referente a lo expuesto más arriba favor comunicarse a los teléfonos 589 008/09.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Sub UOC Nº 05

Jonathan C.